



ACUERDO NUMERO **00013** DE 1984

18 JUL. 1984

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos en el Presupuesto de Funcionamiento para el mes de Julio de 1984.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO :

Fíjense los ingresos para el mes de Julio de 1984 en la suma de ciento doce millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta pesos ( \$112.889.770.00 ) moneda corriente, provenientes de :

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL :

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Julio de 1984	91.223.100.
--	-------------

RENTAS PROPIAS :

Aporte del Departamento de Risaralda correspondiente al mes de Julio	1.666.670.
--	------------

Venta de Servicios ( matrículas y otros )	20.000.000.
---	-------------

TOTAL DE LOS INGRESOS	91.223.100.	21.666.670.
	=====	=====

ARTICULO SEGUNDO :

Fíjense los egresos según la naturaleza del gasto para el mes de Julio de 1984, en la suma de ciento doce millones ochocientos ochenta y nueve mil setecientos setenta pesos ( \$112.889.770.00 ) moneda corriente distribuidos por rubros presupuestales en la forma que sigue :

APLICACION DE LOS FONDOS

APORTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL	RENTAS PROPIAS
_____	_____



**00013**

ACUERDO NUMERO DE 1984

- Hoja No. dos -

<u>Numeral</u>	<u>Concepto</u>		
<u>SERVICIOS PERSONALES</u>			
23601	Sueldos personal de nómina	35.500.000.	
23602	Gastos de Representación	414.657.	
23603	Sueldos personal supernume- rario	1.199.139'	
23604	Horas extras y dias feriados	218.724.	
23606	Bonificación por servicios prestados	532.420.	
23607	Prima de servicios	11.807.866.	20.000.000.
23609	Subsidio de alimentación	200.825.	
23610	Subsidio familiar	78,300.	
23611	Auxilio de transporte	50.692.	
23613	Honorarios	1.659.500.	
23614	Remuneración por servicios técnicos	20.000.	
23615	Viáticos	290.285.	
	<b>TOTAL SERVICIOS PERSONALES .....</b>	<b>51.972.408.</b>	<b>20.000.000.</b>
		=====	=====
<u>GASTOS GENERALES</u>			
23616	Compra de equipo		977.264.
23617	Materiales y suministro	152.405.	160.000.
23618	Impresos y publicaciones	51.021.	55.000.
23619	Mantenimiento y seguros	655.594.	474.406.
23620	Servcios públicos	448.965.	
23621	Comunicación y transporte1	57.000.	
23622	Arrendamientos	1.500.000.	
23625	Sostenimiento de semovien- tes	14.050.	
23627	Gastos de viaje	218.650.	
	<b>TOTAL GASTOS GENERALES .....</b>	<b>3.097.685.</b>	<b>1.666.670.</b>
		=====	=====
<u>TRANSFERENCIAS</u>			
23629	Fondo Nacional del Ahorro ( transferencia )	20.783.702.	



REPUBLICA DE COLOMBIA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO NUMERO **00013** DE 1984  
- Hoja No. tres -

23629	Fondo Nacional del Ahorro (cesantías definitivas )	6.784.272.
23630	I. S. S.	3.665.563.
23633	Pensiones	318.922.
23634	Bienestar Social	2.229.416.
23635	Capacitación de Personal	396.670.
23636	I C F E S	1.824.462.
	TOTAL TRANSFEREN- CIAS .....	<u>36.003.007.</u>

SERVICIO DE LA DEUDA

23637	Amortizaciones	<u>150.000.</u>
	TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA .....	<u>150.000.</u>

TOTAL GASTOS DEL ACUERDO .....	<u>91.223.100.</u>	<u>21.666.670.</u>
-----------------------------------	--------------------	--------------------

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy :

18 JUL. 1984

  
RODRIGO OCAMPO OSSA  
PRESIDENTE

  
LEONEL ZAPATA PARRA  
SECRETARIO

